

Seguridad ciudadana:

Como ocurre con todo en el Perú, las carencias institucionales para asegurar la seguridad son enormes e insalvables, si son vistas solo como respuestas que el Estado debe proveer. Así como no hubo derrota de Sendero Luminoso sin los Comités de Defensa Civil o no hay posibilidad de disminuir la desnutrición sin vaso de leche o comedores populares en donde la gente organizada aporta lo suyo, lo mismo ocurre con la seguridad ciudadana. Por ello, uno de los grandes objetivos de la reforma policial en marcha es convencer de un lado a la Policía (muy temerosa y desconfiada de abrirse a la comunidad) de que requiere un cambio de actitud total en esta materia si quiere ser exitosa y ganar la confianza ciudadana y, del otro, a la gente de que no basta con mandar memoriales pidiendo más policías (que no hay ni va a haber en el corto plazo), sino que deben potenciar la acción policial con su participación organizada. Algo se avanza, como lo muestra el cambio en la relación de ronderos y policías en Cajamarca que mejora día a día, y experiencias de participación ciudadana en muchísimos barrios de las ciudades (como en Chorrillos, que reseñamos aquí) que deben encontrar ahora un nuevo canal de expresión en los Comités Locales de Seguridad Ciudadana. Hay un inmenso trecho por recorrer todavía, pero estamos ya ante el embrión de un cambio que puede ayudar a enfrentar en mejores condiciones la delincuencia y la inseguridad en democracia. (CBI)



Multitud de ronderos llena Plaza de Bambamarca para renovar convenio con Ministerio del Interior.

La fuerza está en la gente

A poncho y machete

Ha pasado ya más de un cuarto de siglo desde que, en Cuyumalca, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, naciera la primera ronda campesina en el Perú. ¿Su objetivo? Garantizar la seguridad de los bienes y la integridad de los comuneros. Aquellos rincones olvidados en sus antiguos dolores darían una respuesta comunal ante la ausencia del Estado: pronto se vería declinar el actuar de abigeos y ladrones.

Pero por este camino solitario y difícil los ronderos tropezaron con la inflexibilidad de un Estado que muchas veces no dialoga ni entiende, y así muchos de ellos fueron denunciados por usurpación de funciones y otros más por secuestro. El problema no era entonces creación exclusiva de abigeos y ladrones.

Así pasarían muchos años. Pasarían Sendero y el Ejército. Llegaría el 2001 y con este año los primeros pasos de la transición democrática que aún no acaba. La idea de democracia deliberativa debía materializarse, y en un

esfuerzo de la Defensoría del Pueblo para trabajar y debatir la ley de rondas se llega al

norte del Perú. En este evento participa también el Ministerio del Interior, que



Un puñado de policías no podrían hacer nada si no se alían con los ronderos.



Una escena imposible hace solo un par de años. El presidente de la Central de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca, Eladio San Román Castrejón, y el ministro del interior, Fernando Rospigliosi, saludan juntos a la población rondera.

entra en contacto con los ronderos, dando inicio a un largo camino de conversaciones y negociaciones que evite que el policía, el fiscal y el juez terminen investigando al rondero que defiende su propiedad.

Ni el Ministerio del Interior ni los ronderos querían solo un convenio interinstitucional, sino un espacio de trabajo para discutirlo. Por eso a fines del 2001 se firma el "Acta de Entendimiento", hecho que da inicio a la institucionalización

de un proceso deliberativo que duró hasta el 20 de setiembre del 2002, fecha en la que la provincia de Cutervo se convierte en el escenario donde se suscribe el convenio marco.

Las rondas y los miembros de la Policía reafirman su defensa de la democracia y el rechazo de toda forma violenta o autoritaria. Así, se rechaza el abuso de las autoridades y se comprometen a crear un espacio horizontal y democrático en el que los ronderos y los policías se convierten en interlocutores válidos para el otro. Además, se potenciaría las acciones de la Policía en zonas donde exista presencia de abigeos en coordinación y a solicitud de los ronderos.

Estos acuerdos se han traducido en un trabajo conjunto entre ronderos y policías.



Una de las exigencias centrales del convenio es que las rondas participen en la lucha contra el delito respetando las leyes y los derechos de las personas.



Estuvieron también el director general de la PNP, Gustavo Carrión, y el ex ministro Gino Costa, en cuya gestión se suscribió el primer acuerdo.

Estos últimos conocen de los actos de vigilancia de los hombres del campo. Las intervenciones que realizan y las detenciones que se ven obligados a hacer son inmediatamente informadas a la Policía, y esta investiga tomando en cuenta las declaraciones de los miembros de las rondas. En otros muchos casos los miembros de la Policía acompañan a los ronderos en sus salidas al campo a realizar sus acostumbradas y determinantes rondas.

El 21 de setiembre de este año se realizó un gran encuentro entre más de 3.000 ronderos, autoridades civiles y políticas para celebrar el primer aniversario de la firma del convenio. Un gran desfile de policías y ronderos dibujaba un poema en las calles de Cutervo, gritándoles a los cerros y a los ciudadanos que el diálogo y el acuerdo sí nos pueden llevar a estados de paz y gobernabilidad, que el "decisionismo" es tan solo una respuesta de la miopía política. (Enrique Castro Vargas) ▲